



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/0012**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-08-2024 a las 12:24 horas.



Servicios de asesoramiento jurídico general y recurrente de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 72.480 EUR.

→ Importe 43.850,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 36.240 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de 2 años con la posibilidad de prórroga por 2 más, siendo el máximo total de 4 años

→ Clasificación CPV

→ 79100000 - Servicios jurídicos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios jurídicos

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YkpaKMnJgNt%2FR5QFTIaM4A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HwklVxoXBYE%3D>

Dirección Postal

→ Lorenzo Rivas 25

→ (13600) Alcázar de San Juan (Ciudad Real) España

→ ES422

Contacto

→ Teléfono +34 926588037

→ Correo Electrónico administracion@comsermancha.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Mancomunidad de Servicios
COMSERMANCHA

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/09/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Lorenzo Rivas 25
→ (13600) Alcázar de San Juan (Ciudad Real) España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Mancomunidad de Servicios
COMSERMANCHA

Dirección Postal

→ Lorenzo Rivas 25
→ (13600) Alcázar de San Juan (Ciudad Real) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/09/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 11/09/2024 a las 09:30 horas

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Mancomunidad de Servicios
COMSERMANCHA

Dirección Postal

→ Lorenzo Rivas 25
→ (13600) Alcázar de San Juan (Ciudad Real) España

Lugar

→ Sede de la Mancomunidad

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicios de asesoramiento jurídico general y recurrente de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha

→ Descripción del procedimiento

Servicios de asesoramiento jurídico general y recurrente de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha

→ Valor estimado del contrato 72.480 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 43.850,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 36.240 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79100000 - Servicios jurídicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de 2 años con la posibilidad de prórroga por 2 más, siendo el máximo total de 4 años

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: El contrato contempla la posibilidad de prórroga por otra dos años adicionales a los dos años del contrato

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificado emitido por la S.S. de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificado emitido por la AEAT de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Disponer de al menos 3 contratos de características similares al objeto de este contrato, pudiendo referirse el objeto de las certificaciones asesoramiento jurídico general y recurrente de entidades del sector público y/o al asesoramiento especializado en materia de contratación para el sector público y/o al asesoramiento jurídico especializado en materia de Haciendas Locales para el sector público, ejecutados por el licitador en los CINCO últimos ejercicios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Tener un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales con una cobertura igual o superior al importe del contrato al que se licita; la póliza deberá estar vigente hasta el final del plazo para presentar ofertas y deberá aportar además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato y su plazo de garantía, en caso de resultar adjudicatario. Este requisito de disponer de la póliza de seguros se entenderá cumplido cuando el licitador candidato incluya en su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en el caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá de hacerse efectivo en el plazo de diez días que establece el art 150, para el requerimiento de documentación que debe realizarse al licitador que haya presentado la mejor oferta
- Cifra anual de negocio - Acreditar una cifra anual de negocios en la actividad de ejecución de servicios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años (o desde la fecha de inicio de actividad de la empresa si es menor), por importe igual o superior al valor anual estimado del contrato. La acreditación de este requisito se realizará como regla general mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente. El importe anual asciende a 18.120,00 euros

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura de ofertas
- Descripción Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura de ofertas
- Descripción Documentación cuya Ponderación Depende de un Juicio de Valor

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura de ofertas
- Descripción Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Cualificación de la persona adscrita al contrato
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio

- Ponderación : 25
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterios de evaluación de las soluciones técnicas propuestas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 45
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE